



Señor

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO
RESPONSABLE REGIONAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Asunto : ATENCIÓN ALERTA CASOS 0031 Y 0032-2023-CTVC/PUN

Referencia : OFICIO N° D055-2023-PENSION65-CTVC/PUNO (25MAY2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Puno del **PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65"**, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, e informar lo siguiente en relación a los casos alertados:

CASO 0031-2023-CTVC/PUN

1. AUSENCIA DE PROMOTOR U OTRO PERSONAL DE PENSION 65 DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO:

La Unidad Territorial Puno, cuenta con 26 promotores a fin de cubrir la labor que demanda los procesos operativos del Programa en 110 distritos a nivel departamental, siendo uno de ellos la transferencia monetaria en las agencias del Banco de la Nación y a través de la Empresa Transportadora de Valores Prosegur.

Con fecha 21 de abril del presente año, se llevó adelante el proceso de pagos por ETV en el Centro Poblado de Quicho, donde SI estuvo presente el promotor Joseph Ramos Adco, realizando el acompañamiento a los usuarios asignados a dicho punto de pago; copio el reporte remitido por el servidor de la UT, debidamente suscrito, así como fotografías del proceso de pagos, en tal sentido se descarta por completo lo aseverado por la CTVC.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMARTO DE REPORTE DE INCIDENCIAS ACTA DE SERVICIO - PROGRAMAS SOCIALES
Información del punto de pago: Punto de pago, Prov. y Depart., Sucursal e cargo, Fecha de entrega de fondos, Cantidad de ventanillas, Total de beneficiarios, Fecha y hora programada, Hora de inicio, Hora de finalización, Fecha de entrega de planillas, Programa P 65 Programados, Atendidos, No pagado, Programa Juntos Programados, Atendidos, No pagado.
Para ser marcado y llenado por la Empresa Transportadora: Ambiente adecuado para realizar el pago, Se presentó alguna incidencia durante el servicio, Otros, Especificar.
Para ser marcado y llenado por el personal de los Programas Sociales: Inicio en la hora programada, La calidad y denominación del billete fue la adecuada, La calidad de atención fue adecuada.
V'B* Supervisor del Servicio ETV's, V'B* Programa JUNTOS, V'B* Programa Pension 65, V'B* Autoridad Local o PNP.



Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0021402

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental e ingresando la siguiente clave: RD5UIJC





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL PUNO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS/AS ABONADOS:

Emitida la RBU y conforme a las disposiciones emitidas por el Programa, se remite el padrón de usuarios a los 110 distritos del departamento de Puno; así, con fecha 23 de febrero del presente año, se recepcionó a través de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ollachea el Oficio Múltiple Nro. 001-2023-PENSION65-UTPUNO, mediante el cual se remite la Relación Bimestral de Usuarios periodo Enero-Febrero 2023, a fin de iniciar con las acciones de difusión / publicación para favorecer el acceso a la información de los usuarios y personas con interés; dicha difusión se evidenció en el frontis de la Municipalidad Distrital de Ollachea. De igual forma se coordina su difusión en el Centro Poblado de Quicho.

Official document header with logos and stamps. Includes a stamp from the Municipalidad Distrital de Ollachea dated Feb 23, 2023. The document is addressed to Señores: DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO NRO. 01 Presente.-. The subject is 'Remite Relación Bimestral de Usuarios periodo Enero-Febrero 2023 PENSION 65 PUNO'. The sender is JANNETH CAPACOILA GRIMALDOS, Jefe de Unidad Territorial. The document contains instructions regarding the update of socio-economic classification for Pension 65 users.

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0021402

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental e ingresando la siguiente clave: RD5UIJC



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. PERSONAS FALLECIDAS FIGURAN EN EL PADRON DE ABONADOS

La RBU ENE-FEB 2023 fue aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. 0042-2023-PENSION65-DE, de fecha 15 de febrero de 2023, y el fallecimiento de los adultos mayores Cristóbal Chivis Vilca (DNI N° 48927249) y Fortunato García Arque (DNI N° 80668240), fue reportado por RENIEC en fecha 26/04/2023 y 20/05/2023, respectivamente, con posterioridad a la fecha de emisión del padrón de usuarios Enero-Febrero y del padrón Marzo-Abril 2023, inclusive.

Table with 5 columns: Consecutivo, DNI, Motivo Vigilancia, Documento Vigilancia, Fecha Documento. Row 1: 1, 48927249, FALLECIDO, OFICIO 617-2018-MIDIS/P65-UO-TR, 26/04/2023

Table with 5 columns: Consecutivo, DNI, Motivo Vigilancia, Documento Vigilancia, Fecha Documento. Row 1: 1, 80668240, FALLECIDO, OFICIO 617-2018-MIDIS/P65-UO-TR, 20/05/2023

A la fecha, los citados adultos mayores han sido desafiliados del Programa, por fallecimiento, por lo que ya no figurarán en la RBU Mayo-Junio 2023:

Table with 5 columns: DNI, Paterno, Materno, Nombres, Tipo de Usuario. Row 1: 48927249, CHIVIS, VILCA, CRISTOBAL, FALLECIDO

Table with 5 columns: DNI, Paterno, Materno, Nombres, Tipo de Usuario. Row 1: 80668240, GARCIA, ARQUE, FORTUNATO, FALLECIDO

4. USUARIO/A DESCONOCE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DE COBRO DE LA PENSION

El personal de campo de la Unidad Territorial Puno, identifica los casos de usuarios con deterioro de su capacidad funcional propia de la etapa de vida adulta mayor, accidentes o situaciones de discapacidad en las visitas domiciliarias o en los puntos de pago, donde se les hace llegar los alcances de la designación de un tercero autorizado, este proceso es continuo y requiere de una visita domiciliaria e informe de parte del promotor quien al tomar conocimiento de un caso programa la visita domiciliaria respectiva. En tal sentido, agradeceré se sirva remitir los nombres de los usuarios que requieran este trámite para su evaluación.

CASO 0032-2023-CTVC/PUN

1. DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA

Estando a la información contenida en el sistema informático del Programa Pensión 65, los usuarios señalados en la alerta fueron reincorporados en los padrones Noviembre-Diciembre 2022 y Enero-Febrero 2023, asignándoseles la modalidad y punto de pago que corresponde al distrito de Ollachea.

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0021402

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental e ingresando la siguiente clave: RD5UIJC





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A la fecha, luego de realizada la solicitud de cambio de punto de pago a la Unidad de Operaciones del Programa, se procedió con lo solicitado, conforme fue informado vía correo electrónico desde la Sede Central, en tal sentido, los citados usuarios cobrarán a través de la ETV Quicho, en el proceso de pagos de la RBU Mayo-Junio 2023.

Janneth Capacolla Grimaldos - jcapacolla@pension65.gob.pe

para Yony, Nestor

Estimados Yony y Nestor:

Previo saludos, solicito CAMBIO DE PUNTO DE PAGO POR CERCANÍA de 13 usuarios asignados al distrito de Ollachea, para que en adelante accedan al cobro en el C.P. de Quicho.

Atentamente



Janneth Capacolla Grimaldos
Jefe Unidad Territorial Puno
942828287
jcapacolla@pension65.gob.pe
Bv. Base 100 - Puno
www.gob.pe/janneth

Un archivo adjunto - Analizado por Gmail



Yony Felipe Gutierrez Gonzales

para Gloria, Nestor, mi Nestor

Estimada Dra. Janneth

Buenas tardes

Es grato saludarla y a la por intermedio del presente se confirma que se ha procesado las solicitudes de cambios por cercanía (modalidad de pago) según lista solicitada.

Saludos cordiales

Atentamente

Yony Felipe Gutierrez Gonzales

Especialista de Transferencias y Pagos

Programa Nacional de Asistencia Solidaria

Pensión 65, Celular: 94761-4275

Table with columns: DATOS DEL USUARIO, DE, A, and CONDICION / SISTENTO. It lists 13 users with their personal details and payment information.

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0021402

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental e ingresando la siguiente clave: RD5UIJC





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo expuesto, en atención a lo señalado, en relación a los Casos N° 0031 y 0032-2023-CTVC/PUNO notificados al "Programa Pensión 65", devienen en **INFUNDADOS** toda vez que se viene actuando dentro del marco normativo que regula los procesos del Programa, por lo tanto solicito se tengan por atendidos y archivados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JANNETH CAPACOILA GRIMALDOS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0021402

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **RD5UIJC**

